

RESOLUCIÓN No. 0779

19 JUL 2019

Por la cual se realiza un encargo**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO
EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación del 05 de julio de 2019, la funcionaria Luisa Fernanda Berrocal Mora, titular del cargo Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 03, solicita permiso no remunerado por los días comprendidos entre el 22 de julio y el 6 de agosto de 2019 para atender asuntos de índole personal, la cual fue concedida mediante Resolución No. 0756 del 18 de julio de 2019;

Que el Artículo 24 de la Ley 909, modificado por el Artículo 1 de la ley 1960 del 27 de junio de 2019, por la cual "se modifican la ley 909 de 2004, el Decreto-ley 1567 de 1998 y se dictan otras Disposiciones", establece que "Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño";

Que la funcionaria Nataly Rodríguez Rincón, titular del cargo de Profesional Universitario Grado 02, cumple con los requisitos de formación académica y experiencia para ejercer en encargo el empleo de Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 03, conforme con la certificación expedida por la coordinadora del Grupo de Talento Humano;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar a la funcionaria Nataly Rodríguez Rincón, titular del cargo de Profesional Universitario Grado 02, del empleo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica Grado 03, empleo de libre nombramiento y remoción, con una asignación básica de \$ 7.144.989, mientras la titular permanece en licencia ordinaria.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 JUL 2019

EL PRESIDENTE,


MANUEL ESTEBAN JARAMILLO ACEVEDO

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano

Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Profesional del Grupo de Talento Humano

Revisó: David Joseph Roza Parra – Asesor de Secretaría General

